

## Superintendencia de Pensiones ratifica precisión de sus cifras y aclara diferencias entre distintas estadísticas publicadas

*La autoridad precisa que las cifras publicadas en que se sostiene que las pensiones autofinanciadas de hombres y mujeres alcanzan medianas de \$ 137.310 y de \$ 30.685, respectivamente, corresponden a estimaciones realizadas a partir de bases de datos proporcionados por las AFP y Scomp.*

*Dichos datos proporcionados por los regulados son también el insumo base con el cual el organismo regulador y fiscalizador elabora las estadísticas tanto del sistema de pensiones como del seguro de cesantía, las cuales están totalmente a disposición del público y en permanente actualización.*

*En atención al interés que se ha suscitado respecto de las cifras antes mencionada y las estadísticas publicadas por la Superintendencia de Pensiones, así como la metodología y los supuestos utilizados en ambos casos, la autoridad pone a disposición de la ciudadanía, expertos y la opinión pública una pauta explicativa sobre los datos consultados.*

**Santiago, 11/11/2022.-**

En el marco de la presentación del proyecto de reforma previsional y su reciente ingreso a trámite legislativo se ha hecho referencia a diversas cifras sobre el sistema de pensiones, entre las cuales se encuentra información relativa a las medianas de las pensiones autofinanciadas. En particular, se ha señalado que las pensiones autofinanciadas de hombres y mujeres alcanzan medianas de \$ 137.310 y de \$ 30.685, respectivamente.

Frente al debate generado en torno a dichas cifras y su coherencia con las estadísticas previsionales disponibles en su sitio web institucional, [www.spensiones.cl](http://www.spensiones.cl), la Superintendencia de Pensiones reitera su total compromiso con la veracidad y seriedad de toda la información que pone a disposición de todos los actores de la vida nacional, así como también de los estudios, informes, análisis y proyecciones que permanentemente está elaborando para contribuir al debate serio sobre el sistema de pensiones y el seguro de cesantía.

En esa misma línea, el organismo regulador y fiscalizador ratifica que las cifras antes mencionadas en relación a la mediana de pensiones autofinanciadas de hombres y mujeres corresponden a estimaciones realizadas por sus equipos técnicos a partir de la información que se obtiene de diversas fuentes como, por ejemplo, son las bases de datos proporcionadas por las administradoras de fondos de pensiones (AFP) y el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (Scomp). Cabe precisar que dichos datos proporcionados por los regulados son también el insumo base con el cual la SP elabora las estadísticas tanto del sistema de pensiones como del seguro de cesantía, las cuales están totalmente a disposición del público y en permanente actualización.



En atención al interés que se ha suscitado respecto de las cifras antes mencionada y las estadísticas publicadas en el sitio web institucional, [www.spensiones.cl](http://www.spensiones.cl), así como la metodología y los supuestos utilizados en ambos casos, la autoridad pone a disposición de la ciudadanía, expertos y la opinión pública una pauta explicativa sobre los datos consultados.

## **I. Estimaciones de la SP**

Como parte de la tramitación del proyecto de ley de reforma previsional se ha señalado que las pensiones autofinanciadas de hombres y mujeres alcanzan medianas de \$ 137.310 y de \$ 30.685, respectivamente.

Los datos anteriores se calcularon para un total 1.158.175 nuevas y nuevos pensionados por vejez entre 2007 y 2021. En este grupo no se consideró a las mujeres que se afiliaron a partir de la reforma de 2008, con el fin de no incluir en la muestra a las personas que lo hicieron sólo para obtener el bono por hijo establecido en dicha iniciativa. Esto se resolvió, debido a que esas mujeres no son representativas del universo de cotizantes del sistema y sesgarían el monto de las pensiones autofinanciadas a la baja.

Independiente de la modalidad de pensión de cada persona, se calculó una renta vitalicia simple a partir del saldo acumulado al momento de la jubilación para aislar las diferencias entre modalidades.

El objetivo de este ejercicio fue analizar el nivel de las pensiones que entrega el sistema para quienes se pensionaron desde 2007 y considerando una ventana de tiempo lo suficientemente larga que no esté sujeta a coyunturas específicas.

## **II. Pensiones pagadas**

Entre los datos con que cuenta la Superintendencia en su sitio web, [www.spensiones.cl](http://www.spensiones.cl), están publicadas estadísticas relacionadas específicamente a las pensiones pagadas autofinanciadas de mujeres y hombres pensionados desde el inicio del sistema de capitalización individual obligatorio hasta septiembre de 2022.

Lo anterior se encuentra en detalle en la ruta Inicio/Estadísticas e Informes/Estadísticas/Sistema de Pensiones/Pensionados y pago de pensiones/Pensiones Pagadas, Informe 1.

Esta información también se puede encontrar directamente en el siguiente link: <http://www.spensiones.cl/apps/centroEstadisticas/paginaCuadrosCCEE.php?menu=sci&menuN1=pensypape&menuN2=penspag>

Dichas estadísticas incluyen todas las pensiones en pago de las y los pensionados que se han jubilado desde los inicios del sistema hasta septiembre de 2022. Sin embargo, se debe considerar que al tratarse de pensiones que se encuentran en pago, no se incluye a las y los pensionados que han agotado su saldo previsional debido a los retiros del 10% o debido a que en el pasado ajustaron sus pensiones a 3 U.F. o la Pensión Básica Solidaria (PBS), según corresponda.

Los montos de pensión reportados corresponden a las pensiones pagadas determinadas según cálculo anual del retiro programado (RP) o renta vitalicia (RV), de acuerdo a lo que corresponda. Sin embargo, las personas con bajos montos de pensión tienen la posibilidad de aumentar a 3 U.F. (anteriormente, al valor de la PBS), con lo cual se eleva el monto promedio de las pensiones respecto del monto no ajustado. Al no considerar en las cifras anteriores a quienes agotaron saldo, también se eleva el monto.

En el Informe 1 del mencionado link se reportan las estadísticas de número, monto promedio de las pensiones autofinanciadas en U.F. y monto promedio de las pensiones totales (autofinanciadas más Aporte Previsional Solidario o Pensión Garantizada Universal) en U.F. de las pensiones por vejez pagadas en el mes, según años cotizados y sexo.

En resumen, algunas de dichas estadísticas muestran que:

- a) A septiembre de 2022, había 418.289 mujeres pensionadas por vejez edad, con una pensión autofinanciada promedio de 6,41 UF y una pensión autofinanciada mediana de 5,69 UF.
- b) Del total de mujeres pensionadas a septiembre de 2022, el 3,41% cotizó por menos de un año, mientras que el 5% por 35 años o más.
- c) A septiembre de 2022, había 402.220 hombres pensionados por vejez edad, con una pensión autofinanciada promedio de 9,23 UF y una mediana de 5,36 UF.
- d) Del total de hombres pensionados a septiembre de 2022, el 1% cotizó por menos de un año, mientras que el 10% por 35 años o más.
- e) A septiembre de 2022, había un total de 820.509 personas pensionadas por vejez edad, con una pensión autofinanciada promedio de 7,79 UF y una mediana de 5,46 UF.

Como se señaló anteriormente, estos últimos datos excluyen a las y los pensionados que agotaron saldo. Además, incluye a las y los pensionados que por tener pensiones autofinanciadas muy bajas ajustaron el valor de ellas a la PBS (hasta enero de 2022) o hasta 3 U.F. a contar de febrero de 2022. Al considerar ambos efectos, las pensiones autofinanciadas son más altas que las que hubieran resultado de incorporar las pensiones con valor cero o sin ajuste a la PBS a 3 U.F. como se considera en el cálculo de la primera sección de esta minuta.

### **III. Nuevos pensionados del mes**

En el sitio web de la Superintendencia también están publicadas estadísticas relacionadas específicamente a las y los nuevos pensionados del mes. Esto, en el siguiente link: <https://www.spensiones.cl/apps/centroEstadisticas/paginaCuadrosCCEE.php?menu=sci&menuN1=pensypape&menuN2=nuepenmes>

En el Informe 1 de dicho link se despliega información sobre el número, monto promedio de pensión autofinanciada en U.F. y densidad promedio de cotizaciones de nuevos pensionados por vejez del mes, según años cotizados y sexo del causante.

La última data corresponde a las y los nuevos pensionados que recibieron su primer pago de pensión definitiva en septiembre de 2022.

En resumen, dichas estadísticas muestran que:

- a) En septiembre de 2022 se pensionaron por vejez 7.456 mujeres, con una pensión autofinanciada promedio de 3,22 UF y una pensión autofinanciada mediana de 1,36 UF.
- b) Del total de nuevas pensionadas en ese mes, el 4% cotizó por menos de un año, mientras que el 8% cotizó por 35 o más años.
- c) En septiembre de 2022 se pensionaron por vejez 6.944 hombres, con una pensión autofinanciada promedio de 8,21 UF y una mediana de 4,40 UF.
- d) Del total de nuevos hombres pensionados en ese mes, el 2% cotizó por menos de un año, mientras que el 23% cotizó por 35 o más años.
- e) En septiembre de 2022, se pensionaron por vejez 14.400 personas, con una pensión autofinanciada promedio de 5,63 UF y una mediana de 2,60 UF.

En este caso, estos datos incluyen a todas las y los nuevos pensionados, ya que al tratarse de la primera pensión ninguna de esas personas ha agotado saldo previsional. Asimismo, por tratarse de primeros pagos, éstos no están ajustados a las 3 U.F. Estas dos consideraciones implican que las pensiones autofinanciadas no tienen ajuste ni al alza ni a la baja.

Como Superintendencia de Pensiones reiteramos nuestro compromiso con resguardar el correcto funcionamiento del sistema de pensiones y el seguro de cesantía para proteger el interés de sus usuarias y usuarios, así como cautelar la entrega de información seria, responsable y oportuna sobre las materias que son de nuestra competencia y en atención a nuestras facultades legales.